

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.269

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)

Almería, Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.
Extranjero 2'00

Almería-Jués 22 de Marzo de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN,

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelta 5 céntimos
Teléfono núm. 7



LAS GRANDES COSECHAS.

Abonos químicos. LA MARAVILLA.

DE L. MOMPO.

Director de la fabricación: B. Giner Aliño.

QUÍMICO DE LA «CAMARA AGRICOLA OFICIAL» DE VALENCIA.

Primeras materias para abonos.

Esta casa analiza las tierras y prepara los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra y al cultivo que se quiera explotar.

Tanto los abonos completos como las primeras materias, se expenden siempre bajo garantía de análisis.

Cuantas consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas, relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente por el Sr. Giner Aliño.

Abono especial para parrales.

PRECIOS ECONOMICOS.

Representantes exclusivos para la venta en la provincia de Almería, G. Lopez Rull y E. Idoñez. Los almacenes se hallan situados en la calle de Granada núm. 189 y las oficinas para el despacho Arapiles 4.

VIZOAINO.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

SERRERÍA MECÁNICA

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas. Fabricación de serrín de coque. Construcción de barriles de PINO OBLI para uva (forme de Almería).

JOSE DOMENEGH DENTIA

Para precios y contratos á D. LUIS CANTON GARCIA, fonda La Perla, Almería.

TORIBIO ALVAREZ

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8 1/2.

SOBRE EL

ALCANTARILLADO

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: como en el periódico de su digna dirección, se publicó íntegro el informe de las comisiones de Ornato y Beneficencia sobre el proyecto de saneamiento de esta capital presentado por mí al Excmo. Ayuntamiento y sé con la imparcialidad que V. trata todos los asuntos, me ha sorprendido extraordinariamente que en el número de hoy del periódico de su digna dirección diga solo y sin comentarios, en una gacetilla, que en la Junta municipal celebrada ayer fué desechada una proposición que se presentó y aprobado el informe del Ayuntamiento.

Como esta proposición llevaba las firmas de 21 de los 30 asociados propietarios de que se compone la Junta municipal, he creído que el no publicarla sería por efecto de caer V. de una copia, por lo que adjunta se la remito, esperando de su rectitud se sirva insertarla, á no ser que compromisos políticos ó de cualquier otra índole, se lo vedan.

Dicha proposición es como sigue: «Los vocales asociados que suscriben, visto el proyecto de saneamiento

de esta población presentado ante el Excmo. Ayuntamiento por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco J. Cervantes-Pinelo, de estos vecinos y teniendo en cuenta lo beneficioso del mismo y la imperiosa necesidad que Almería siente por tan importantísima mejora, tienen el honor de proponer á la junta municipal, se sirva acordar se informe el expediente de referencia en el sentido siguiente:

1.º Que se proponga por la Corporación Municipal al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que á semejanza de lo hecho en otras poblaciones y con ocasión de obras análogas, se cree en esta población una Comisión ó Junta de Saneamiento compuesta de los vocales natos siguientes: El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, el Ingeniero Director de las Obras del Puerto, el Arquitecto Municipal, el Arquitecto Provincial, el Director de Sanidad marítima; y de los electivos, un médico del Hospital provincial, un médico de la Beneficencia, un Diputado Provincial, dos Concejales, cuatro primeros contribuyentes en la propiedad urbana, dos ídem del ensanche y un abogado.

2.º Que esta comisión se rija por un reglamento análogo al aprobado por S. M. en 12 de Marzo de 1897 para la ciudad de Cartagena, quedando inmediatamente á ella confiados todos cuantos problemas se relacionen con el saneamiento de la ciudad de Almería y por tanto, el de las bases y tarifas que se proponen en el proyecto del Sr. Cervantes, las cuales deben ser modificadas de modo que sean las más equitativas y menos gravosas posible para la propiedad urbana.

3.º Que creemos indispensable aumentar á diez años el plazo de ejecución de las obras que en el proyecto del Sr. Cervantes se supone de cinco, por entender que no debe gravarse con grandes impuestos las bases contributivas de la ciudad, haciendo de este modo factible el problema económico del proyecto.

4.º Que es imposible á nuestro juicio, distraer un solo litro de agua de las fuentes Larga y Redonda que hoy sirven para riego de la vega y abastecimiento de la población, y que siendo necesario una cantidad de agua de mil ochocientos metros cúbicos diarios para la limpieza de la red de alcantarillado que se propone, es indispensable hacer nuevos alumbramientos y su distribución con la cantidad presupuestada en el proyecto, para lo cual antes de empezar las obras deberá presentarse por el autor del proyecto á la Junta de Saneamiento el especial de aquellos alumbramientos y en distribución por la ciudad y

5.º Que aunque el autor del pro-

yecto parece demostrar en la memoria del mismo la necesidad de variar los pavimentos de las calles para que la acción del Alcantarillado sea efectiva y no resulte inútil, siendo ésta una cuestión puramente técnica y debiendo informar en el curso de este expediente entidades facultativas tan respetables como la Junta Consultiva de Urbanización y de Obras del Ministerio de la Gobernación y otras, los que suscriben se abstienen de dar su opinión en un asunto para el cual carecen de títulos suficientes.

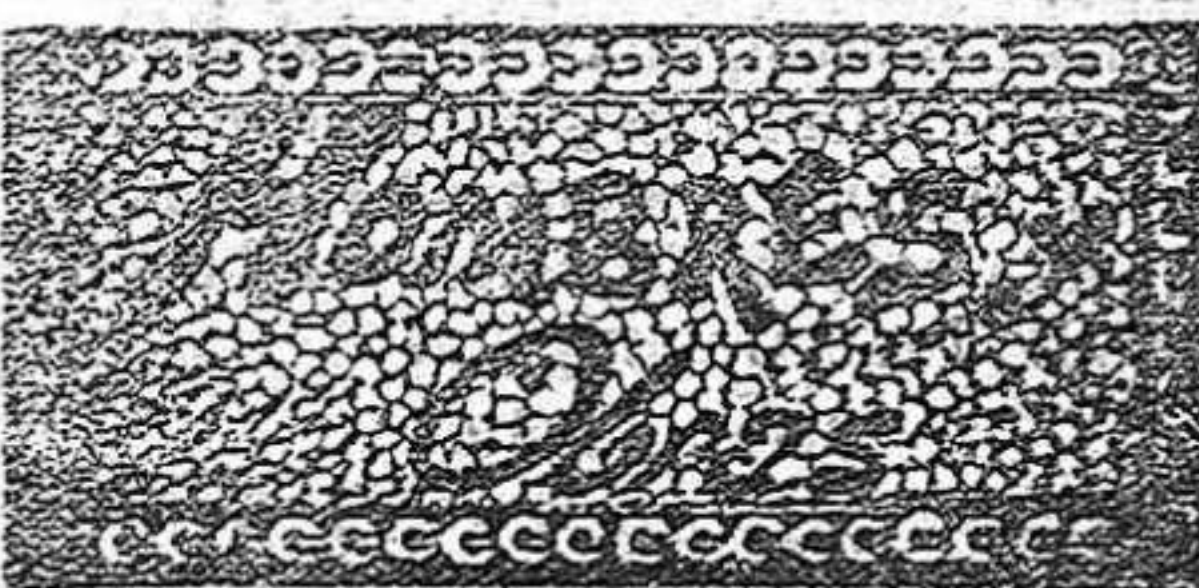
Casas Consistoriales de Almería, á 19 de Marzo de 1900.—Gregorio Moreno, Eduardo Perez, Guillermo Lopez Rull, Nicolas Lopez Rull, Antonio Rull Eduardo Idoñez, Luis Mayoral, Faustino Romero, Juan Antonio Lozano, José Ortuño, Francisco Oliveros, Francisco Criado, Tomás Terriza, S. Frías Lirio, Antonio Vivas, Miguel Baesa, Francisco Roda, Luis Lopez Perez, José Garcia Soris, Basilio Carmona, Rafael Cantón.»

Sin hacer ningún género de comentarios, para que no tenga el curioso y honrado lector prejuicios de ninguna clase y pueda hacerlos con entera libertad, voy á tener minar dando á conocer á V. el siguiente detalle.

Se saca ahora á subasta por el Excmo. Ayuntamiento el adoquinado de la Puerta Purchena en la cantidad de veinte y cinco mil trescientas cincuenta ptas; en el proyecto por mí presentado al Ayuntamiento y rechazado por esta, se presupuesta la misma obra en diez y nueve mil ochocientas pesetas.

Soy de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.

Francisco J. Cervantes Pinelo
Almería 20 de Marzo 1900.



LE BRUN.

22 de Marzo.

Entre los pintores más disonidos, alabados é injuriados por sus contemporáneos, Carlos Le Brun, el fantástico pintor de Luis XIII y Luis XIV, ocupa puesto preferente en realidad con gran desdoro de su dignidad de artista, por que los entusiasmos y los odios de que se le hizo objeto, no se debieron á las impresiones que en doctos é indoctos produjeron sus obras pictóricas, sino á su valimiento cerca del último de los mencionados monarcas, á la conducta que observó para conquistar y conservar el aprecio en que le tenían su rey y el primer conserjero de éste el célebre Colbert y el orgullo y soberbia que en él engendró su influencia en la corte de Francia; en resumen, que Le Brun era un pintor aristócrata, pero no perteneció á la aristocracia artística de que tan dignos representantes fueron Miguel Angel, Alonso Cano y el «Grec».

Le Brun tuvo por padre á un escultor bastante bueno, quien enseñó dibujo á su hijo, haciéndolo después asistir á los estudios de Simon Vouet, Perrier y el «Burguignon», cuyas lecciones fueron tan aprovechadas por el novel artista, que cuando contaba unos doce años de edad, fué proclamado uno de las más asombrosas precocidades artísticas.

A la edad de 13 años hizo un magnífico retrato de Luis XIII, á pluma y sobre vitela, y tanto gustó al conserjero de Francia, que desde luego se declaró su protector, comenzando el oficio de tal llevándose á Le Brun á vivir con él en su palacio. A la protección del conserjero se unió más tarde la del mariscal Richelieu, cuya voluntad ganó

Le Brun pintando un cuadro alegórico á sus triunfos militares.

En 1642 abandonó Le Brun á París, donde nació el 22 de Marzo de 1619 para trasladarse á Roma con el célebre Poussin, y después de residir cuatro años en la ciudad Eterna, regresó á su Villa natal, mas artista y mas inteligente pintor que cuando salió de ella.

Le Brun, si había nacido para pintor, por que su fecundidad era tan asombrosa como invaluable su gusto artístico y grandiosas sus concepciones, las más de ellas imponentes por la magestad que sabía imprimirlas su autor; pero tambien había nacido para cortesano, pues ningún artista de los que eran atraídos por los faustos cortesanos, se mostró tan hábil para conquistar y conservar el afecto de los magnates, debido á lo cual ninguno como él disfrutó de tanto ascendiente en las esferas cortesanas.

Fouché, Mazarino y Colbert, fueron sucesivamente protectores de Le Brun y el último llegó hasta nombrarle primer pintor de Luis XIV, quien le demostró al elegirle como director de las obras pictóricas del palacio de Versalles y de la fábrica de tapices de los Gobelinos, y además al honrarle con un título de noble y con los nombramientos de rector y conserjero de la Academia de Pintura, singular efecto.

Su elevada posición, el orgullo y la soberbia que esta le hizo tener y las serviles adulaciones que fueron los principales factores de su fortuna, proporcionaron á Le Brun muchos enemigos, quienes á la muerte de Colbert le alejaron de la Corte y con sus desprecios le obligaron á retirarse á la vida privada, falleciendo el 12 de Febrero de 1690, después de vivir algunos años en constante tristeza y melancolía.

INSTANTÁNEA.

El principio y el fin.

¡Jesús, que hermoso niño! Ha nacido á la hora que entró la Primavera. A ver, traiga V. acá, dicen las vecinas. Preciosísimo. ¡Dios te bendiga, ángel mío!

Así recibimos al nuevo ser que entra, no sabemos si para consumir su ración de dolor ó para ser repartidor de amarguras. Pero ¿quién no ama á los niños? El amor á la infancia prueba nuestro común origen.

Caricias al entrar en el mundo, luego pescozones de permanencia y después el despedirlo para siempre, el desprecio y el olvido.

Elevado es nuestro origen y muy noble debe ser nuestro final destino...

Cuando nos hacen pasar por esta inmensa lobera plagada de alacranes con botas ó alpergatas.

X.

Circular gubernativa

Como anunciamos ayer, hé aquí la circular que el Gobernador civil Sr. Angresola, ha dirigido á los Alcaldes sobre el servicio de los médicos municipales:

«SANIDAD.

CIRCULAR.

Si todo lo que se relaciona con la salud pública, con razón calificada de suprema ley, reviste una importancia decisiva que obliga á adoptar todas las medidas que tiendan á la conservación de aquella, es indudable que figura en primer término la organización del servicio Médico, para la asistencia de las familias que careciendo de toda clase de recursos, merecen la calificación de pobres.

Inspirada la ley en la necesidad de atender á la asistencia de los que por sí solos no pueden proveerse de los medios de curación de las enfermedades de que puedan ser atacados aun puesto á los Ayuntamientos la obli-

gación de crear y costear los servicios facultativos municipales de Medicina y Cirugía y de Farmacia en todas aquellas poblaciones que no pasen de 400 vecinos.

Desgraciadamente el mencionado servicio médico y farmacéutico en esta provincia, no responde al objeto y propósitos de la ley y ello me obliga en cumplimiento del deber que me impone el artículo 33 del Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1891 y en justo tributo al mal elemental sentimiento de humanidad, cuando no de caridad cristiana, á exigir de los Ayuntamientos el exacto cumplimiento de dicha ley en todo cuanto se refiere á la reintegración del expresado servicio benéfico.

En su consecuencia, prevengo á los Alcaldes:

1.º Que inmediatamente reciban esta circular, me remitan copia literal de los contratos celebrados con sus respectivos Médicos municipales y en relación de los títulos académicos de los profesores encargados, tanto del servicio facultativo médico-quirúrgico como del servicio de farmacia.

2.º Las vacantes que en la actualidad existan de los mencionados servicios serán provistas sin dilación y con sujeción á las prescripciones de los artículos 11, 12 y 13 del citado reglamento de 14 de Junio de 1891 y

3.º De dichas vacantes se me dará cuenta sin demora con expresión de la forma como es atendido en la actualidad el referido servicio y remuneración que por aquel concepto se satisface á los Profesores facultativos que lo prestan.

En su virtud, prevengo á los Alcaldes que sin excusa de ningún género y sin dar lugar á nuevos recordatorios, cumplan estrictamente cuanto deyo ordenado bajo apercibimiento de exigirles la más estrecha responsabilidad en el caso de incumplimiento y encargo á los sub-delegados de Medicina y Farmacia, me participen las vacantes de que tengan noticia relativas á los expresados servicios, esperando de su buen celo y rectitud profesional, que han de evitar las oscilaciones en tan importante ramo de la beneficencia municipal y sanidad pública.

Almería 18 de Marzo de 1900.—El Gobernador, ESTEBAN ANGRESOLA.

BOTICA CENTRAL

DE

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, Real, 15.
Almería.

GACETILLAS

CONTRA LA LANGOSTA

Nos suscriben de Gador, diciéndonos que el Alcalde de aquel pueblo, lo mismo que las demás autoridades, han emprendido una activa campaña para la extinción de la langosta, habiendo acordado además del recargo de la contribución á la prestación personal y por si acaso se negaran algunos braceros, serán obligados con permiso de la primera autoridad civil de la provincia, por medio de la Guardia civil.

En todo el distrito de Gador se persigue con gran energía á los mosquitos, ora por medio de zanjias, con mangas de lienzo y con el empleo de la gasolina que el Gobierno ha mandado.

Muchos plácemes merecen dichas autoridades, pues así es como se cumple con la sagrada obligación que todos tenemos de votar, porque no se realicen los tristes augurios que se vienen haciendo.

También de Tabernas tenemos iguales noticias, en cuyos campos la presencia del moquito es tan abundante que enormes manchas amenazan seriamente la riqueza agrícola de aquel distrito.

Las autoridades y los particulares con gran interés se dedican a trabajos de destrucción que ayudados por la acción oficial, estamos seguros han de dar los apetecidos resultados.

Ojalá se pudiera decir lo mismo de todos los pueblos, pues hay algunos que son nota discordante por su falta de actividad y celo.

Ayer mañana a las once y media, como teníamos anunciado, salió con dirección a Pechina nuestra primera autoridad civil, con objeto de ver los trabajos que se llevan a cabo para la extinción de la langosta; mañana irá a Alhama y pasado mañana a los pueblos de Pontente.

Es muy digna de aplaudir la actitud del Sr. Angrosola y su celo y buen deseo serán reconocidos por todos.

Esta mañana han salido con dirección a Gador, varios propietarios de aquel distrito que se han asociado para realizar trabajos en sus propiedades y destruir los focos de langosta que en ellos existen.

En los salones del Circolo Mercantil se reunieron ayer tarde algunos de los propietarios del cáuce de San Indalecio, con objeto de tomar algunos acuerdos para la extinción de la langosta.

Después de larga discusión, se tomó el siguiente acuerdo:

Junta de propietarios del cáuce de San Indalecio, del término municipal de Almería, para coadyuvar a la extinción de la langosta.

Reunidos en el Circolo Mercantil, se ha acordado abrir una suscripción voluntaria, bajo la base de 10 pesetas por hora de agua, quedando encargada de la inversión de las sumas que se recauden la Junta Directiva del citado cáuce de San Indalecio, y admitiéndose las suscripciones casa de D. Ramón Orozco, Paseo del Príncipe, hasta el sábado 24 del corriente, a las ocho de la noche.

Si la suscripción da el resultado que se proponen los propietarios, se procederá por la Junta a la inversión de los fondos.

La Red Telefónica.

El Sr. Dato, cuya apatía en este asunto es bien manifiesta, no cesa de dar esperanzas a los señores que se interesan por el pronto despacho del R. D. telefónico.

Tenemos a la vista dos cartas por aquél dirigidas al Senador vitalicio señor conde de Val Manuel y diputado a Cortes por Agreda (Soria) Sr. D. Julio Seguí, en las que hace votos de aprobar en breve el proyecto que se le interesa, diciendo que en el día se halla en tramitación, para que sea sancionado por el Consejo de Ministros.

Vá haciéndose pesado el asunto; pues el Ministro ha aprendido a dar unas largas, que superan a las del diestro más atrevido, y es necesario que el Sr. Dato se convenga que no ultimaré los preliminares de este asunto, pero tampoco terminarán cerca de aquel las continuadas preguntas hasta que se hañta.

Viajero.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el correspondiente de este periódico en Velez Rubio el notable escritor y abogado, nuestro amigo D. Fernando Palanques.

El alcantarillado.

Hemos completado, como lo deseaba, al Sr. Cervantes, dándole preferente lugar a su carta e informe de la Junta de Asociados, debiendo tener en tendido una vez el Sr. Cervantes, que ni ahora ni nunca hemos obedecido a compromisos políticos ni de empresa, siempre que se ha tratado de un asunto de tanto interés, como es el de que ha venido ocupándose toda la prensa local con unanimidad de pareceres.

Además, de los datos que hemos tomado del mismo proyecto de alcantarillado y pavimentos del Sr. Cervantes, se deduce que por las 19.800 pesetas que dicho señor fija como valor del adquinado de la Puerta de Purohena, solo construirá 1980 metros cuadrados, mientras que el proyecto que el Ayuntamiento saca a subasta comprende 2.700 metros inclu-

yendo el correspondiente de calle ó rama a del O. Isopo Orberá y entrando un poco en el extremo del Paseo.

Por otra parte aunque el precio del metro cuadrado que indica dicho señor en su proyecto es el de 10 pesetas, por lo cual costaría en 19.800 pesetas el coste de la zona que designa, tengase en cuenta que este es el valor material de la obra, y que después, en el proyecto de contrato, aparecen recargados los precios con un 15 por 100 por los distintos conceptos que prescribe la legislación de Obras Públicas y por lo tanto el verdadero precio sería el de 11 pesetas con 50 céntimos metro, cuando el Ayuntamiento le viene costando mas económico.

Sea emhorabuena.

Se encuentra restablecido de la dolencia que le ha aquejado, nuestro amigo el Secretario de este Ayuntamiento D. David Esteban.

Langosta.

Por la Alcaldía se nos ruega hagamos saber a los contribuyentes, que terminado con exceso el período voluntario de cobranza, tanto del primer plazo como del segundo, por el impuesto extraordinario de la langosta, por el encargado de la recaudación se vá a proceder muy en breve a los embargos que previene la ley.

Una vez más recordamos a los contribuyentes que la oficina recaudatoria está establecida en el Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Premio a la virtud.

La Academia de la Historia empleó la última sesión en discutir los dictámenes de las comisiones que han examinado las solicitudes de los concurrentes a los premios del año corriente de 1900, acordando conceder el de la «Virtud», instituido por D. Fermín Caballero, a D. Andrés Manjon, catedrático de Derecho canónico en la Universidad de Granada y canónigo del Sacro-Monte, como fundador y sostenedor de las Escuelas especiales del Ava Mari.

Interpelacion.

El Diputado a Cortes por Guadix, Sr. Marin de la Bórcena, se propone interpelar nuevamente al Gobierno acerca de las obras del ferrocarril de Baza a Granada.

Exequias.

De cuerpo presente se tributaron en la Santa Catedral ayer mañana a las 11, las honras fúnebres por el alma del que fué en vida nuestro amigo el presbítero D. Guillermo Sanchez.

Ofició la misa el cura del Sagrario, concurriendo un número considerable de fieles que rindieron al virtuoso sacerdote el último recuerdo de amistad.

Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro amigo, y a su familia otorgue la resignación cristiana que necesita.

Para todos los casos en que está indicado el empleo del aceite de hígado de bacalao, se recomienda con preferencia el uso del VINO ESCRIVIA, iodo tánico fosfatado, excelente aperitivo, tónico y poderoso reconstituyente. De venta, principales farmacias y droguerías.

Las Ligas marítimas.

Un escritor celosísimo, Adolfo Navarrete, ha concedido la feliz idea de establecer una Liga marítima en defensa de esos amenazados y respetables intereses representado por una defensa nacional urgentísima e imprescindible y que a mas tiende al abaratamiento de los fletes, concesión de primas por construcciones navales y navegación de altura y protección justa y debida a las industrias del mar.

«El Mundo Naval Ilustrado», viene de algun tiempo acá popularizando tan noble idea, que por su misma bondad, se impone a todas las conciencias.

Prometemos ocuparnos detenidamente del asunto y por de pronto conste nuestro aplauso para tan loables iniciativas.

En Apolo.

Antes de anoche se representó por la compañía que dirige D. Wenceslao Bueno, la comedia en 3 actos del malogrado autor D. Mariano Raina Dominguez, titulada «La ley del mundo».

El Sr. Bueno, como siempre, admirable en su difícil papel de Carlos.

La Sra. Argüelles demostró una vez mas que es una artista genial, pero la que sobre todo se distinguió fué la dama joven Srta. Ruiz que estuvo encantadora, revelándose como una alhagüña esperanza para nuestro teatro nacional, tan deseado en nuestros actuales tiempos.

Las demás partes contribuyeron a la armonía del conjunto.

Para esta noche está anunciada la magnífica comedia en cuatro actos y

en verso, «Don Francisco de Quevedo».

Artista almeriense.

Según noticias recibidas de Madrid, por un respetable amigo nuestro, adelanta bastante en sus estudios nuestro amigo y paisano el tenor D. Juan Peres Delgado, que hace varios meses fué a la Corte con objeto de ingresar en el Conservatorio.

El Sr. Peres Delgado ha hecho varios papeles en el teatro Real, obteniendo muchas felicitaciones de los profesores y artistas de reconocido mérito que en el régio coliseo trabajan.

Nos alegramos de todas veras del adelanto de nuestro paisano, esperando llegará a ser una notabilidad en el bello arte a que se ha dedicado.

Suicidio.

Un pobre hombre que habita en el barrio de Chamberí, llamado Enrique Vizecino, de edad avanzada y natural de Vicar, y que há pocos días habia salido del Hospital, intentó ayer poner fin a sus días, ahorcándose.

En grave estado fué trasladado al Hospital donde se le prodigaron los auxilios de la ciencia.

Cuentas.

La Comisaría Régia de las obras de Consegra y Almería, publica en la «Gaceta» del día 19, la cuenta correspondiente a Febrero de 1900.

Hasta fin de dicho mes asciende lo gastado y formalizado a 4.019.953,87 pesetas y queda una existencia de 299.266,83 pesetas.

Herido.

En Linares se la ha disparado una pistola a un sujeto llamado Blas Castellano, de 20 años de edad, natural de Hércules-Overa, resultando herido en el muslo izquierdo.

Cronómetro.

Apesar de ser pocos los relojes públicos con que cuenta la capital, queda disminuido el número de estos con el turno de los inservibles.

El de la torre de nuestra Iglesia Catedral duerme el sueño de los justos, es decir, se encuentra inanimado há tiempo sin que halla una bendita mano que por él se interesa, devolviéndole la vida que tanta falta le hace.

Tan costoso es el arreglo de este cronómetro para que no se decida a quien le corresponda el cuidado de este horario, a facilitar los medios de que pueda quedar útil para el servicio público?

Funerales.

Ayer tuvieron efecto en el convento de la Purísima Concepción, los de la piadosa madre María Juana Gabriell Badmar, que falleció a la avanzada edad de 87 años.

La misa se celebró por el arcipreste de esta Catedral, auxiliado del diácono D. Juan Bretones y subdiácono don Adrian Martínez, acompañándose la orquesta bajo la dirección del beneficiado D. Juan Dominguez.

Buen viaje.

Ha marchado a Sevilla, nuestro amigo el joven estudiante D. Miguel Garcia Algarra, el cual vá a continuar sus estudios en aquella capital andaluza.

Le deseamos un feliz viaje.

El PAPEL DE ASIA es de gran utilidad en viaje para purificar el aire en los cuartos de los hoteles, verdaderos focos de infección en algunos casos. En Almería, Perfumería Igléasa, Príncipe 21.

En el Ayuntamiento.

Ayer a las tres de la tarde y previa convocatoria, se reunieron bajo la Presidencia del Alcalde los concejales señores Gimenez Orozco, Toro, Garcia del Pino y Campoy y los Sres. D. José Rumi por el Circolo Minero; D. Joaquín Lopez Pérez, por la Sociedad de Amigos del País; D. José Sanchez Navarro, por el Comercio; D. Francisco Aquino Cabrera, por la Sociedad Literaria, «La Trastienda»; D. Horacio Parez del Villar, por «El Club de Bagatas», y un representante de cada periódico local.

El Sr. Alcalde esplotó el objeto de la reunión que no es otro mas que el de aunar voluntades y entra todos ofrecer a Almería medios de que nuestro prosperidad y su incansante trabajo.

Invitados los señores presentes para que manifestasen sus proyectos y sus esperanzas, el Sr. Lopez Peres en nombre de la Económica dió a conocer el cariñoso aplauso con que ha sido recibido el concurso que anunció y que tenemos publicado; las seguridades que hay de un éxito grandioso en expresado Carhmen y la honra que a Almería tocherà, teniendo como huéspedes al Ilustre Cervera, a los valientes Conesa y Eulzet; al inteligentísimo Luanco y a los beneméritos jefes y oficiales de la Armada que atenderán gustosos las invitaciones de la sociedad.

Y como remate de tanto suceso alhagüño, vendrá la Escuadra de Instrucción a nuestro puerto para reanudar con su presencia la inolvidable laudable que presidió a la convocatoria del concurso mencionado.

Expuso los grandes festejos acordados en celebracion de tan ilustres huéspedes y que son los que ya conocen nuestros lectores.

Todos los concurrentes y muy en particular el Alcalde Sr. Iriberne, aplaudieron entusiastamente tanta labor noble y patriótica y crecieron todos su apoyo para la consecucion de fines tan nobles.

El Sr. Sanchez Navarro con frase pintoresca, trazó el cuadro de lo que ha sido y puede ser la feria y después de hacer uso de la palabra varios señores asistentes, acordó constituir la siguiente Comisión ejecutiva, con los señores asistentes y con los que designen las sociedades que en la reunión de ayer no acudieron.

Presidente, D. Carlos Jimenez Orozco; vocales, D. Juan Campoy, D. Rafael Toro y D. Carlos Granados.

Por el Circolo Minero, D. José Rumi.

Por la Sociedad Económica, D. Joaquín Lopez Peres.

Por la Almadrava, D. Mariano Martínez Toro y D. Enrique Lopez Rull.

Por el Club de Bagatas, D. Enrique Reyes Quero.

Por el Comercio, D. José Sanchez Navarro.

Por la Trastienda literaria, D. Francisco Aquino Cabrera.

Representantes de toda la prensa local y correspondientes de los importantes diarios de Madrid «El Imparcial», «Heraldo», «El Liberal» y «El Español».

Además, acordóse invitar nuevamente a las Sociedades Casino, Circolo Literario y Mercantil, y Cámaras de Comercio y Agrícola, que no asistieron, para que ellos designen el individuo que ha de formar parte de la anterior comisión.

El domingo próximo se celebrará otra reunión para subvitrir el trabajo de esta Comisión Ejecutiva.

A Barcelona.

Ayer marcharon a Barcelona a bordo del vapor «El Fomento», nuestros amigos los comerciantes de esta plaza, D. Juan Diaz Martínez y D. Emilio Abad Peres.

También ha marchado a la ciudad Condal, D. Adolfo Gimenez, acompañado de su distinguida esposa doña Dolores Uiharry.

Nueva sociedad.

Los cocheros de esta capital, han formado una sociedad con el título de «El Convenio», la cual tiene por objeto socorrerse mutuamente en caso de enfermedad ó accidentes del trabajo.

En el Gobierno civil se ha presentado el correspondiente reglamento por el que se ha de regir la sociedad, para la cual ha sido nombrado Presidente, D. Fermín Gimenez; tesorero, D. Pablo Guevara y Secretario primero D. José de la Rosa.

Viajero ilustre.

Hemos tenido el gusto de saludar en el Hotel Tortosa donde se hospeda, al Sr. Visconde Montalgu, oriundo de nacionalidad francesa, el cual pasará una temporada entre nosotros, disfrutando de la benignidad de nuestro clima.

Las lluvias.

Ayer de madrugada las nubes rompieron su silencio y beneficiaron a la tierra con la lluvia, si bien no todo lo abundante y persistente que deseáramos.

Todo es empezar.

Según nuestras noticias parece que en la provincia han sido de más duración las lluvias.

El río Andarax ha sacado una pequeña riada; algo es algo.

El viento sigue con la misma insistencia que un cesante que aspira a un destino.

A los parraleros.

En la fábrica de la Noria, situada en la carretera de Granada, hay sulfato de cobre, dueñas de roble y una infinidad de herramientas de varias clases a precios muy arreglados.

Mejoría.

Según noticias telegráficas de Málaga, se encontraba ayer mejorado, dentro de la gravedad en que se halla, don Augusto Jeré Perchet, padre de nuestro redactor D. Augusto.

Hacemos fervientes votos por su completo restablecimiento.

Amas de cría.

Se ofrece una ama de cría para casa de los padres, de 25 años de edad. Dará razón, calle de San Cristóbal núm. 3.

En la calle del Sereno núm. 11, dará razón de una ama de cría a medias.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid.

18 de Marzo de 1900.

Leyes de Hacienda de aumento del impuesto de exportación de minerales, de tabacos, excluyendo del catálogo de Montes públicos el Prado y Pinar del Mar, de Castellón de la Plana; concediendo sujeción de los derechos de aduanas a los efectos destinados a la Cruz Roja.

—Real orden de Guerra por la que se desestiman varias instancias solicitando devolución de cantidades por redención del servicio activo.

—Real orden de Hacienda aprobando el Reglamento provisional de la dirección general de Clases pasivas.

—Otra disponiendo que se habilite el puerto de Salobrena como aduana de cuarta clase.

—Escalañón de empleados activos. (Continuación.)

Tribunales

JUICIO POR JURADOS.

En la sección segunda de esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado, se celebró ayer la causa seguida por el Juzgado de Cuevas contra Pedro Sanchez Segura (s) Tifoso, sobre homicidio cometido en la persona de Miguel Navarro Alarcon.

Componían el Tribunal de Derecho los Magistrados Sres. Caliz, Sacristan y Santa Cruz. Representó al Ministerio Público el Abogado Fiscal señor Uriarte, estando encargado de la defensa el Sr. Garcia Gomez (Don José Jesús).

El hecho ocurrió el día 30 de Abril del pasado año en la Diputación de Arzilla, término de Cuevas.

Segun las pruebas presentadas, el interfecto salía de un baile en unión de varios amigos, con una guitarra, pidiéndole este instrumento el procesado y como aquél no se lo diera se dirigieron ambos palabras, haciéndole un disparo el Sanchez Segura en el pecho al Navarro, que le causó la muerte.

El Fiscal en su discurso calificó el hecho de homicidio, hablando después el Sr. Garcia Gomez que hizo la defensa de su patrocinado.

Hecho el resumen por el Presidente, el Jurado se retiró a deliberar, dando un veredicto culpable para el procesado.

El Tribunal de Derecho condenó al Sanchez Segura a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, 2.500 pesetas de indemnización y accesorias y costas.

OTRO JUICIO.

Hay ya veré también otra causa por el Tribunal del Jurado, procedente del Juzgado de Velez Rubio, contra Sebastián Rodríguez y seis más, sobre homicidios, disparos y lesiones.

Actuarán como Abogados, los señores D. Ramon Barroeta y D. Alejo Muñoz.

Carta abierta.

A mi amigo el discreto periodista D. Jesús Escobar Rubio.

Querido Jesús: Quiso siempre mi alma estrella coronar el resultado de todos mis intentos con la fría decepción de la amargura, haciéndome ver rotas contra el inexpugnable muro del desencanto, las mejores ilusiones de mi vida.

Tal vez por la mucha práctica; por la inveterada experiencia que de la adversidad vengo sacando de un modo tan sbrumador como constante, hallára en todo momento algo así como la absoluta negación de motivo alguno para distraer mi imaginación de sus pertinaces preocupaciones. Los que vivimos condenados casi perpetuamente a desengaños, no es extraño que seamos reacios y estemos desesperanzados de encontrar jamás otra cosa que sin sabores en nuestra accidentada peregrinación por el mundo.

Observa pues, que de semejantes tristes reflexiones, pudiera sacar magnífico partido para sustraerme de la obligación moral, que la gratitud me impone de contestar la simpática y bien escrita carta que me has dedicado en el número de LA CRONICA MERIDIONAL, correspondiente al día 16 del presente, a mayor abundamiento si se tiene en cuenta mi merceda ineptitud para estos casos; pero, ¡sin a riesgo de saltar por cima de tales escollos, sin embargo también de mis arraigadas convicciones de que vivimos en un siglo frívolo y utilitario, en que por la generalidad de las gentes se desoye la voz de la verdad para que toda provechosa tentativa se pierda.

en el vacío por el desprecio que de ellas se hace por los llamados a atenderlas, no quiero dejar de dirigirte estas mal trazadas líneas, que, si no de otra cosa servirán para demostrarte mi reconocimiento, por la especial fineza y delicada atención de que me has hecho objeto, al corroborarme tu fiel correspondencia a la corriente poderosa de mi amistoso afecto.

Overtamente, las halagüñas emociones que experimentastes en las memorables nueve horas de tu permanencia en esta hermosa ciudad el pasado día 11, tienen su racional y fundada explicación: nada mas grato para todo aquel en quien palpiten nobles sentimientos religiosos, que observar ese homenaje de fervoroso entusiasmo que aquí se rinde a nuestra venerada madre María Santísima de Gador.

I ú t i me parece expresarte lo que me ha complacido tu pública manifestación de que no fuistes defraudado en tus esperanzas y de que hallaste ocasión de aplaudir, no obstante lo corto de tu visita, el tributo de respetuoso cariño que profesa Berja a su excelsa patrona; pero esta misma complacencia trae para mi encadenado un pesar hondísimo, cuyo pesar estriba en el lamentable convencimiento que me asalta de que no es oro todo lo que reluce: para muchos (y conate que no pretendo ni deseo herir ningún género de susceptibilidad) el entusiasmo de que tú las vistas revestidas durante los instantes de la solemne procesión que resacas, no puede ser mas effmero y pasajero.

Mucho contrista y apenas tener que hacer estas afirmaciones; pero los que vivimos la vida de esta población, los que estamos enteramente compensados con las necesidades que en todo orden se sienten, sabemos a maravilla que se requiere llevar a la práctica con mayor vigor y energía los sanos principios de moral que fueron en todos tiempos el norte y la inspiración de nuestra sagrada doctrina.

Andando el tiempo, el glacial indiferentismo, la musulmana pereza que hoy todo lo invade, sin embargo de estas manifestaciones esternas que has observado, pueden producir lamentables consecuencias si no se atajan.

Y no es que yo crea que pueda tomar cuerpo ni arraigo en nuestros corazones la aspiración rechazable de derrocar las sanas ideas que los habitantes de esta ciudad preclara vienen heredando de sus progenitores, de aquellos héroes incomparables, que amparados por el escudo poderoso de la fé rechazaron de su suelo la dominación morisca; mas entiendo que no es bastante—y a demostrarlo encaminó mis tendencias—alardar públicamente de religiosidad y sanos sentimientos, por que lo que no se demuestra con hechos tangibles y evidentes que tales sentimientos y tal religiosidad existen de veras, es marchar con paso seguro al terreno de lo fantasmagórico, y lo fantasmagórico en punto a cosas tan importante propende a un fin engañoso y perturbador.

Un hecho para concluir, te probará hasta la saciedad, la razón en que se inspiran mis aseveraciones.

Hace dos días fallecieron en un miserable albergue de un barrio de esta población, con el intervalo de muy pocas horas, dos esposos que dejan en la mayor indigencia a cinco infelices criaturas de corta edad. ¿Cree que alguna asociación piadosa o algún elemento oficial, hicieron costación ni sacrificio de ningún género para disponer el entierro de los difuntos y socorrer la miseria de los huérfanos? Nada de eso. Hubo necesidad de que tres jóvenes caritativos, los Sres. don Lope Verde, D. Antonio Ibarra Moron y D. Leopoldo Pardo, se encargaran de esta obra humanitaria por lo que se han hecho acreedores a los mayores plácemes y a las bendiciones de la sociedad.

Dispénsame que haya fatigado tanto tu atención con la presente carta, en gracia a que lo hego estimulado por tu bondad y en cumplimiento del imperioso deber de que te hablo al principio.

Queda como siempre tu atento y afmo. amigo y s. s. q. b. t. m.

Pedro Megía Oliver.

Berja 19 de Marzo de 1900.

Juzgado municipal.

DIA 21.

Nacimientos.

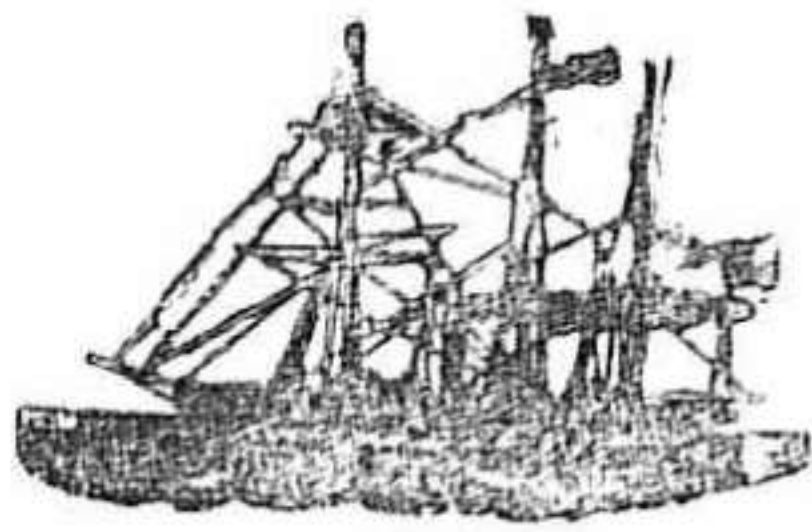
José Casas Arévalo, María Gil Torres, Juan Lopez Losano y Luisa Verdejo Arigo.

Defunciones.

Rosa Gomez Orta y Antonia García Cuadra.

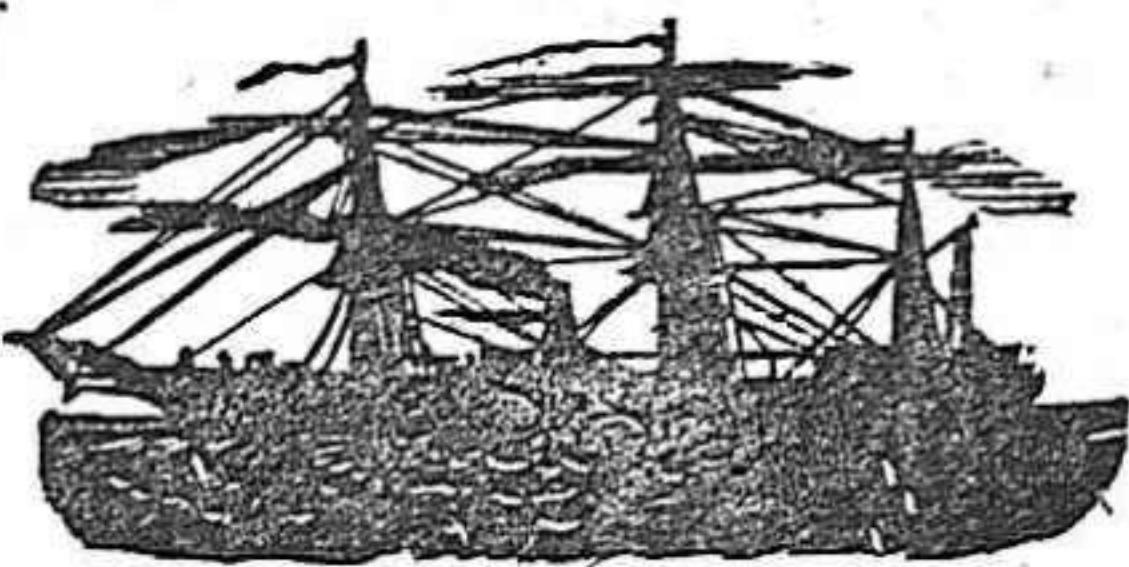
Casamientos.

Ninguno.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 22 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamón, Cotte y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. José Gallart. Consignatarios: en Almería, D. Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Cestaños, 2.

TELEGRAMAS.

DE FABRA

LA PRENSA RUSA.

Madrid 21, 8 m.

Dice el periódico ruso «Novoié Vremia.»

«El coco británico ha aspirado al predominio en todas partes. Pero las naciones están ya cansadas de sus pretensiones y el día en que Europa dis ponga de una diplomacia que responda a las aspiraciones de la opinión pública universal, habremos acabado.»

Seríamos muy necios en las actuales condiciones si no asegurásemos la posesión de un puerto en el golfo pérsico.»

LOS INGLESES Y BOERS.

(A las 9 m.)

La prensa alemana, contestando a los artículos en que los diarios ingleses cantan victoria, advierte que la región que se extiende al Norte de Bloemfontein, favorecerá por lo quebrada la resistencia de los boers y hará muy difíciles los movimientos envolventes que intente el ejército británico.

Añade que el éxito de la resistencia de los boers depende principalmente del resultado del plan de Joubert, que se propone contener la invasión inglesa en los desfiladeros de Van Ruer.

La «Jaceta Nacional» de Berlín no cree que la paz se consiga tan pronto como esperan los ingleses.

RESISTENCIA DESTRUIDA.

(A las 10 m.)

Opina el periódico «Daily News» que la resistencia del estado libre de Orange se halla destruido de hecho. No atribuye seguramente más que una importancia relativa a las demostraciones que acogieron al general Roberts a su entrada en Bloemfontein, por que los manifestantes eran ingleses o medio ingleses y los irreconciliables habrían abandonado la ciudad; pero es de toda manera un síntoma favorable para la futura unión de las dos razas.

Lo que hoy ocurre en el Canadá respecto a la metrópoli es, en opinión del periódico a unido, anuncio de lo que puede ocurrir en lo porvenir en el África del Sur y los derechos y libertades de los canadienses podrán ser igualmente otorgados a los transvaenses y orangistas.

TELEGRAMA DE ROBERTS.

(A las 11 m.)

Telegrafian de Mazerú el general Roberts, al ministerio de la Guerra,

que ha mandado salir tropas de Bloemfontein para ver si consigue cortar la marcha de los boers que se dirigen hacia Kronstadt.

Hállase esta población situada al Norte del río Sand, a mitad del camino de Bloemfontein a Johannesburgo.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS.)

FIRMA DE LA REINA.

Madrid 20, 2 t.

Acaba de firmarse por S. M. la combinación de gobernadores tantas veces anunciada por los periódicos.

Afecta a las provincias de Guipúzcoa, Jaen, Cáceres y Valladolid.

ESCENAS LAMENTABLES.—SIEMPRE LOS CATALANISTAS!

(A las 2:20 t.)

El Gobernador de Barcelona telegrafía que en una fiesta dada en honor de los marinos de la Argentina, un numeroso grupo de los llamados catalanistas, prorrumpió en silbidos al dejarse oír los acordes de la Marcha Real.

Algunos personajes que presenciaron tan lamentable ultraje al himno nacional, ahogaron con sus aplausos entusiastas manifestación tan antipatriótica.

FESTEJOS EN HONOR DE LOS MARINOS DE LA ARGENTINA.

(A las 3 t.)

Identificado el Gobierno con la aspiración del país, ha acordado en Consejo celebrado anoche, brillante programa de festejos que se celebrarán en Madrid en honor de los jefes, oficiales y guardias marinas del buque-escuela «Presidente Sar miento», surto en aguas de Barcelona.

ROBERTS EN ACCION.—MOVIMIENTOS ESTRATEGICOS.—LA PRENSA ALEMANA.

(A las 7 m.)

Las tropas boers tratan de cortar la retirada de los ingleses acampados en Bloemfontein.

El generalísimo para evitarlo, ha acordado la salida de las tropas británicas que han emprendido una rápida marcha para cortar el camino de los transvaalenses que se dirigen a Krostrand.

La prensa alemana confía en el éxito completo de los boers.

PREPARATIVOS.—CONFERENCIAS

(A las 7:40 m.)

Han conferenciado los Sres. Silvela y Dato con el Alcalde de Madrid, al que notificaron los acuerdos del Consejo relativo a las fiestas proyectadas en honor de los Marineros de la Argentina.

Los festejos serán suntuosos. El recibimiento se prepara para que exceda a cuanto se desee. Reina alegría inusitada.

BOLSA.

4 por 100 interior, 73-30.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 81-00.
Londres a la vista 32 85.
París a la vista, 30-45.

EN EL CONGRESO.—INTERPELACION

(A las 8 m.)

Los reprobables sucesos de Barcelona han movido al Sr. Montilla a dirigir al Gobierno una enérgica interpelación sobre tan escandalosos é indignos desmanes.

Tuvo frases de enérgica censura contra los alborotadores, desprovistos de todo sentimiento de patriotismo que denigran en su presencia de extrangeros a su país y a su himno nacional y ataca con valentía al Gobernador de Barcelona que no sabe impedir escenas tan cobardes y que tanto se repiten en la capital del Principado.

El Sr. Dato procura atenuar los hechos y como de costumbre defiende al Sr. Sanz y Escartin sin lograr convencer a nadie.

Después siguióse discutiendo la proposición del general Weyler y

GUANO DE «LA NOGUERA»

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de. 9 a 10 y medio por 100
Fosfatos, de. 18 a 25 por 100
Sulfato de potasa, de. 2 a 4 por 100

Ventas a pagar a la comodidad del agricultor.

Esta casa vende también las primeras materias para la fabricación de Guanos bajo garantía; y las cotiza a más limitado precio que ninguna otra.

Representante en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez, Márcos 13.

Fábrica de abonos MINERALES Y ORGANICOS NTRA. SRA. DE LA ALMUDENA, EN MOTRIL.

ABONOS ESPECIALES PARA TODAS CLASES DE CULTIVOS.

Los pagos a conveniencia del agricultor.

Para pedidos é informes, a su representante en Almería D. José Molina Martel. Oficina, calle Hernán Cortés, 5, Fonda «La Fama», Almería.

mañana se anuncia un interesante debate político que iniciará con un discurso que ha despertado la más grande expectación, el Sr. Romero Robledo.

Con su oración se verá si coincide con Silvela, según se asegura en estos días, ó si por el contrario sigue con su irreconciliable enemistad política con él.

SESION DEL SENADO.—MAS DE LO DE BARCELONA.—ULTIMACION DE UN PROGRAMA.

(A las 9 m.)

En la alta Cámara anunció el señor Conde de las Almenas una interpelación al Gobierno para tratar de los gravísimos sucesos de Barcelona.

Seguía la discusión del proyecto de Derechos Reales.

Se ha ultimado el programa de agasajos a los marinos Argentinos. Se extrema el conseguir con las fiestas que adquiriera gran relieve el amor a su patria y el cariño a la República sud-americana.

De ayer.

LLEGADA DE LOS MARINOS ARGENTINOS.

Madrid 21, 2 t.

Esta mañana han llegado los marinos argentinos.

En la estación los esperaban los ministros, principales autoridades, corporaciones y un gentío inmenso. Al bajarse del tren fueron recibidos con entusiastas vivas a España y a la República Argentina.

A la hora en que telegrafía comienza la recepción en Palacio en honor de los marinos.

FIRMA DE LA REGENTE.

(A las 3 t.)

El ministro de la Guerra, general Azcárraga, ha puesto hoy a la firma de la Regente la promulgación de ley sobre las fuerzas terrestres. También se han firmado otros decretos de escasa importancia.

LOS ARGENTINOS SATISFECHOS

—VISITA.

(A las 7 m.)

Los marinos argentinos se hallan muy satisfechos por la afectuosa recepción celebrada a su llegada en Palacio.

El Rey vestía de marino. Después de terminada la fiesta, visitaron la arma ía y caballerizas de Palacio.

LA GUERRA ANGLO-BOER.

(A las 7:45 m.)

Los generales Buller, Methner y Roberts, preparan una operación sobre Pretoria.

BOLSA.

4 por 100 interior, 73 20.
4 por 100 exterior, 70 30.
4 por 100 amortizable, 81-15.
Londres a la vista, 00 00.
París a la vista, 30-45.

EN EL CONGRESO.

(A las 8 m.)

La sesión del Congreso ha estado esta tarde bastante animada,

El Sr. Romero Robledo ha hecho una interpelación sobre varios asuntos políticos.

Después el Sr. Marin de la Barce na ha hecho otra interpelación respecto al ferro-carril de Baza a Granada.

NOTICIA DESMENTIDA.

(A las 8:45 m.)

Varios telegramas recibidos esta tarde dan cuenta de que es inexacta la nota hostil que dicen han mandado Francia, Alemania y Rusia con tra Inglaterra.

SENADO.—INCIDENTE.

(A las 9 m.)

En la sesión celebrada en el Senado, el Sr. Conde de las Almenas ha promovido un incidente sobre los últimos sucesos de Barcelona.

Seguidamente continuó la discusión del presupuesto de los Derechos reales.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 21, 5 t.

4 por 100 Interior fin mes. . . 73 20
4 por 100 » contado. . . 73 20
4 por 100 Exterior. 80-30
4 por 100 Amortizable. 81-15
Cubas del 86. 86 10
Id. del 90. 72-30
Aduenas. 102-60
Filipinas. 91 00
Londres a la vista. 32 85
París. 00-00

Se efectúan compras y ventas.

LA BALANZA

Establecimiento de abacería y vidriado de

Ti'ado Hermanos y C.º

Se acaba de recibir un gran surtido de

Salvados

de todas clases a precios económicos. Todos los géneros de esta casa se sirven a domicilio sin alteración de precios.

SS. Granada, SS.

Se han recibido

nuevamente los especiales quesos de Villalón y de Arzán y se vende en LA INDEPENDENCIA, Ricardos 3 y Sucursal, Almedina 4.

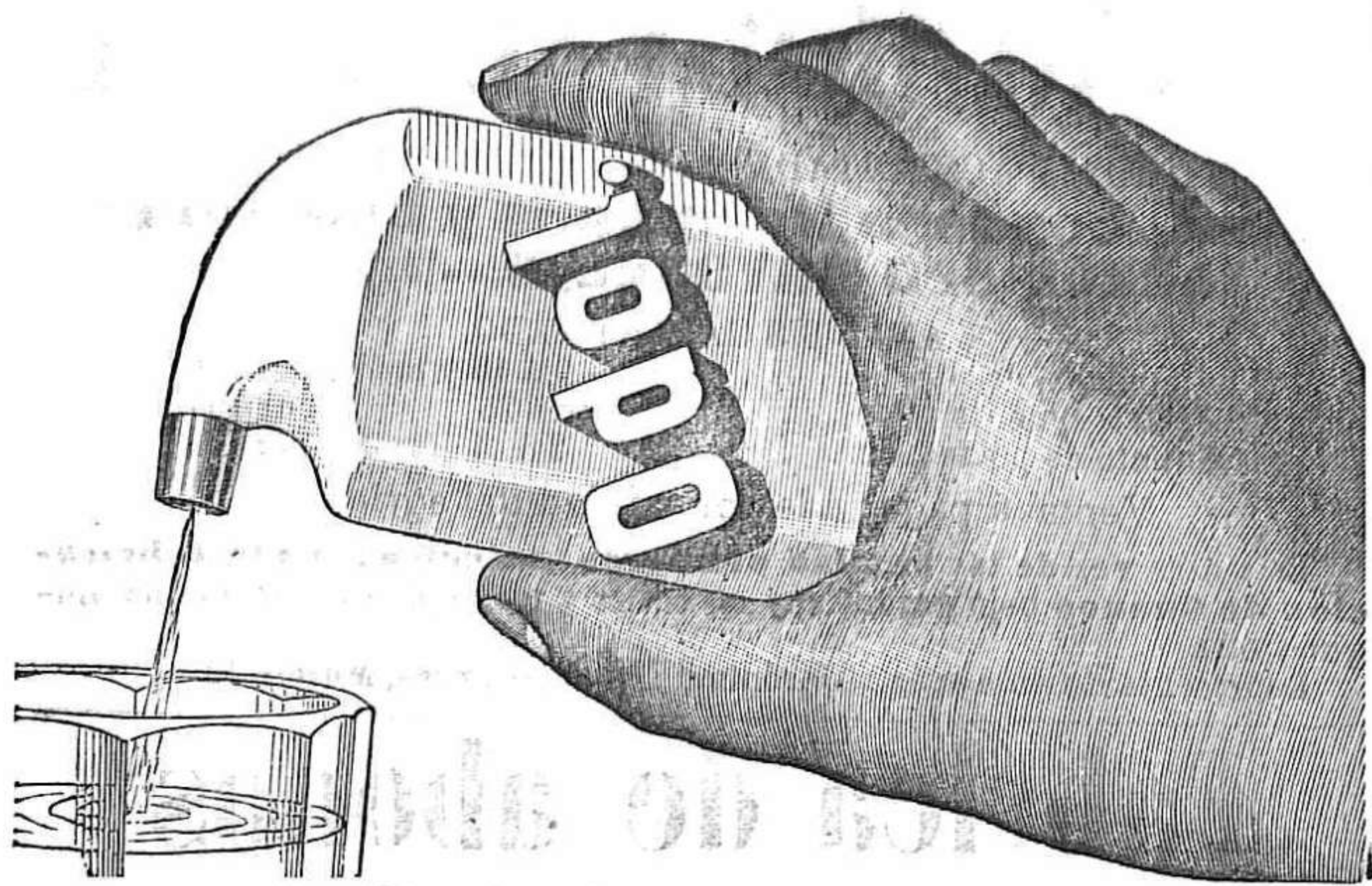
No más cabello blanco

AGUA ESPANOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerzas, color vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Unesada, D. Antonio Fernandez calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillén, Puerta de Purchena, D. Juan Vivas Peres y D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

Al por mayor, farmacia de D. Manuel Solves, en Tabernas.



Queda nuevamente demostrado hasta la evidencia, por los nuevos análisis científicos hechos cuidadosamente por un eminente bacteriólogo, que el Odol debe ser considerado como un dentífrico ideal, pues sus propiedades antisépticas y de carácter perfectamente inofensivo para los dientes y la membrana mucosa, son muy superiores a las de cuantos existen.

El laboratorio químico, Lingner, de Dresde, remitirá con gusto, gratuitamente, copias de estas publicaciones a cualquier persona que se interesa por este asunto. El Odol se vende en todas las buenas farmacias, Droguerías y Perfumerías al precio de 3.50 pesetas. Un frasco basta para algunos meses, usándose como se debe.

JARABE PAGLIANO

Depurativo refrescante de la sangre.

del Profesor ERNESTO PAGLIANO.
N. POLES 4, CALATA, S. MARCO. (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las señalizaciones que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exijir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona; Salvador Alsina; Pasaje del Crédito, 4.



A 2 PISSETAS

Los callos, ojos de gallo y demás durezas, pronto desaparecen con el uso de los «parches de Wasmoth» en el reloj.
De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

EMULSION WADAL

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, raquitismo y debilidad.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra, y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. N. Adal. - TABAGONA.



EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemisfanina del Dr. Caldeiro; precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3.50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid: G. García, CAPALLANES, 1.—Barcelona: RAMBLA DE LAS FLORES, 4.—Bilbao: Barandiarán y Comp.—Sevilla: Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz: Droguería de Casal, Dr. Mateos.—Valle de Añor.—S. Sebastián: Casadevante.—Palencia: Dr. Fuentes.—Ferrol: Dr. Zelada.—Palma (Baleares): Valenzuela.

NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.



GARGANTA VOZ Y BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes. Caja 1.50 pesetas. De venta en las principales farmacias. Por mayor, autor, Puerta del Sol, 9, y G. García, Capallanes, 1 Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal. En Almería, farmacia de Vivas Por 27.

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre la EMULSION MAREIL AL GUAYACOL,

preparada con aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol.

Este preparado es recomendado por médicos de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo catarral bronquiales y Tosas rebeldes. Los resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

CAFES Y CHOCOLATES

DR

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 16 y 20. Sucursal: Montero 3, Madrid

SE DESPEAN

dos ó tres hebillas—
siempre en una ca-
ja, en dicho esta-
blecimiento para su-
bita entrega de infor-
mación.

PROF. BROCCA

Café nervino-medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza aquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remitan por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

¡¡CAZADORES!!

En mi reciente viaje al Norte de España, he visitado las más importantes y las más acreditadas fábricas de armas, observando los adelantos de la industria armera y escogiendo, en vista de ellos, de entre las mejores marcas, los modelos más perfectos y de mejores resultados.

He traído para mi inteligente clientela más de

300 escopetas

todas de primera, por mi personalmente elegidas. Las hay desde las más económicas, hasta las más lujosas y artísticas, y vendo todas garantizando su bondad.

Tengo también á la disposición de los amigos, más de

500 revólveros

desde el increíble precio de CINCO PSETAS uno, hasta 250 y la mar de PISTOLAS de uno y dos cañones, que realizo casi de balde.

El que quiera cosa de satisfacción, que me busque en mi Taller de Armería, Granada 49.

Francisco Criado.

NOTA. Los acreditados BRAGUEROS de mi nombre, recomendados por los Sres. Médicos, sigo construyéndolos en mi referido

TALLER DE ARMERIA.

49, Granada, 49

La parte anti gástrica

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la acidez del estómago, por sea dolor acedia ó viregria, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, zamburras, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, P. Prioste.

Precio de cada frasco 24 reales

Inimitable

AGUA DE AZAHAR

MARCA «LA GIRALDA»

para curar todos los padecimientos nerviosos del corazón

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella.

DE VENTA:

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

Por mayor: D. Juan J. Vivas Pérez.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médica Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Ferrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.



Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

SILLAS. MECEDORAS. SOFAS.

Se ha recibido un magnífico surtido de los legítimos MUEBLES DE REJILLA DE VIENA en el gran depósito de esta casa.

UBALDO ABAD

BAZAR DEL LEON—TIENDAS 3.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO
Corsés á medida sin competencia
FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebradu

ras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de enoro para torceduras de 4. espina toda clase de aparatos para quebraduras.
RICARDOS 4 (perdonas de San Pedro

Itina de «La Crónica Meridional»